



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1034

MAT: APRUEBA FINIQUITO SR. RENÉ TORRES VALDEBENITO, PARADOCENTE EN REEMPLAZO EN LA ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 14 de agosto 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 5.825 de fecha 12.07.17 que aprueba Contrato de Trabajo con el Sr. René Juan Antonio Torres Valdebenito, Paradocente en reemplazo en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
2. Contrato de trabajo del Sr. René Juan Antonio Torres Valdebenito de fecha 12.07.17.
3. Finiquito del trabajador de fecha 11.08.17.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 11 de Agosto de 2017 del funcionario que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	René Juan Antonio Torres Valdebenito
RUT	
Fecha cesación	el 10 de agosto del 2017
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/ESC/RSM/DVQ/lrc.

DISTRIBUCIÓN:/

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



V. Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE